

07/04/2014

Arica: Condenan a sujeto por abusar sexualmente de su hijo de 7 años

Tras una investigación de la Fiscalía Local de Arica, el Tribunal Oral condenó a la pena de 5 años y un día de presidio efectivo a Carlos Arriagada Mellas, acusado por el Ministerio Público por su responsabilidad en el delito de abuso sexual en contra de su hijo de 7 años.



De acuerdo a la indagatoria dirigida por el Fiscal Luis Soriano –quien trabajó junto a funcionarios de la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI- los hechos se registraron entre los meses de agosto a diciembre de 2011, por lo que fue condenado en calidad de autor de abuso sexual.

Abuso sexual

En base a las pruebas presentadas en el juicio oral por el Fiscal Luis Soriano, se logró acreditar que el hecho se registró en el contexto de las visitas de fin de semana que el menor realizado a su padre, en un domicilio ubicado en el sector de Villa Frontera. Es así como en una oportunidad, Carlos Arriagada aprovechó que se quedó a solas con el menor realizándole tocaciones deshonestas.

“El menor víctima vivía bajo la custodia de su abuela materna, quien lo llevaba a las visitas con su padre establecidas por un tribunal. La situación quedó al descubierto luego que el menor relatara a su abuela lo sucedido y también tras las sospechas que surgieron debido a evidentes modificaciones en la conducta de la víctima”, expresó el Fiscal Luis Soriano.

El persecutor destacó que para la obtención de esta sentencia condenatoria fue fundamental el relato del menor, así como la declaración de peritos psicólogos y otros medios de pruebas que permitieron dar por acreditado los hechos de la acusación.